



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CAMPESTRE SEMILLITAS DEL FUTURO



Informe de realización de audiencia 2022

Por medio de la cual se hace la audiencia publica de la vigencia 2022, del informe de realización del Establecimiento Educativo Campestre Semillitas del Futuro.

La directora del establecimiento educativo, en su de sus atribuciones legales y en especial para dar cumplimiento a considerado lo siguiente.

1. **realizar audiencia a la comunidad educativa.**
2. **Citar a padres de familia para reunión general.**
3. **Evidenciar cada uno los aspectos positivos y de mejoras dl establecimiento educativo.**

Resuelve:

1. Convocar a la audiencia publica a toda la comunidad educativa con el fin de dar a conocer el informe de gestiones del establecimiento educativo del año 2022.
2. Informar a la comunidad sobre las gestiones realizadas por la institución educativa con el finde garantizar lo planteado en nuestra misión y visión.
3. Lo presente se rige a partir de lo acordado en la reunión.

Atentamente.

Directivos.